



**REGIDORAS Y REGIDORES  
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC  
PRESENTES**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **QUINTA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 17 de Marzo de 2022 a las 10:00 horas con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Comunicaciones Recibidas.-----

**PRIMERA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 10 de febrero de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 138-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2021 en el que se exhorta para que en el ejercicio de sus facultades y en la medida de sus capacidades, financieras y técnicas realicen campañas dirigidas a la población con la finalidad de fomentar la actividad física y el consumo de alimentos saludables.-----

**SEGUNDA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 10 de febrero de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 139-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2021 en el que se exhorta que de considerarlo pertinente en ejercicio de sus facultades y en la medida de sus capacidades, financieras y técnicas realicen actividades que permitan mejorar la atención en las oficinas recaudadoras que les corresponden respectivamente.-----

**TERCERA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 10 de febrero de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 141-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2021 en el que se exhorta que en el ámbito de sus atribuciones, posibilidades y competencias; generen programas y políticas públicas de apoyo a la vivienda asequible, de calidad y sustentable en los centro urbanos.-----

**CUARTA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 10 de febrero de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 142-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2021 en el que se exhorta que constituyan su comité Municipal para la prevención del síndrome de inmunodeficiencia adquirida y en aquellos en los que ya se encuentre establecido se intensifiquen sus campañas de prevención del VIH.-----

**QUINTA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 17 de febrero de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 167-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta con el objeto de que implementen todas las medidas su alcance para verificar si los laboratorios de Análisis Clínicos y Centros Médicos donde se presta el servicio de



pruebas COVID cualquiera que sea su naturaleza, sean las pruebas autorizadas, se presta el servicio con precios accesibles y cumplan con todas las características reglamentarias para prestar el servicio de pruebas de laboratorio.-----

**SEXTA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 28 de febrero de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 171-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2021 en el que se exhorta para que realicen programas y/o políticas que tengan como fin erradicar el trabajo infantil en cumplimiento a las proposiciones emanadas del informe especial 133/2021 de la comisión estatal de derechos humanos Jalisco.-----

**SEPTIMA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 28 de febrero de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 181-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2021 en el que se exhorta PRIMERO.- en el ámbito de sus atribuciones, posibilidades y competencias, generen incentivos fiscales para personas físicas y jurídicas que implementen aprovechamiento del consumo energético mediante el uso de energías renovables en viviendas particulares habitadas y unidades comerciales, SEGUNDO.- para que en el ámbito de sus atribuciones, posibilidades y competencias realicen campañas de difusión en medios de comunicación y redes sociales sobre los beneficios de la eficiencia energética, el consumo racionalizado de la electricidad y las acciones a seguir por parte de la población.-----

- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022.-----
- 5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la inscripción en el programa "**Guía Consultiva de Desempeño Municipal**" (antes agenda para el Desarrollo Municipal) del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**), así como se apruebe nombrar como Enlace Municipal: a la Lic. Daniela Rameño Rivera, Directora de Planeación, Evaluación y Agenda para el Desarrollo Municipal quien será el responsable de coordinar la operación de la Guía y las demás acciones del municipio con el INAFED.-----
- 6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe que para cualquier tipo de actividad como talleres, ponencias, capacitaciones, exhibiciones/exposiciones que pretendan desarrollarse en las Instalaciones del edificio de la Casa de la Cultura José Vaca Flores y el Teatro Antonia Palomares, se establezca que la publicidad tanto impresa como digitales de estas actividades cuenten con el logotipo oficial de esta institución, esto con el fin de reconocer la importancia que tienen los espacios públicos, y a la vez generar un sentido de pertenencia en nuestra sociedad.-----
- 7.- Asuntos Generales.-----
- 8.- Clausura de la Sesión.-----

ATENTAMENTE  
JOCOTEPEC, JALISCO A 16 DE MARZO DE 2022



LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

**PRESIDENCIA**